



PROCESO DE ADMISIÓN 2025

I. Información.

- a. El Colegio Capellán Pascal inicia el proceso de admisión 2025, para todas las familias que se quieran adherir a nuestro Proyecto Educativo Institucional, postulando a sus hijos a nuestra Comunidad Escolar.
- b. El proceso de admisión está a cargo de Rectoría a través de la Oficina de Admisión.
- c. La encargada de la Oficina de Admisión es la Sra. Andrea Vergara Molina; correo electrónico admission@capellanpascal.cl, teléfono 32-2546532. El horario de atención es de lunes a viernes de 08.30 a 13.00 horas.
- d. La información de aranceles para el año 2025 estará disponible en la web en el mes de noviembre del año en curso.
- e. Este año el proceso de postulación se realizará a través de la plataforma en línea disponible en el siguiente link <https://capellanpascal.postulaciones.colegium.com>. De acuerdo al siguiente cuadro:

Nivel	Inicio proceso	Término proceso
Pre-Kinder	21 de agosto de 2024	02 de octubre de 2024
Kinder	21 de agosto de 2024	02 de octubre de 2024
1°básico	21 de agosto de 2024	02 de octubre de 2024
2° básico	21 de agosto de 2024	02 de octubre de 2024
3° básico	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024
4° básico	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024
5° básico	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024
6° básico	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024
7° básico	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024



8° básico	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024
I° medio	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024
II° medio	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024
III° medio	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024
IV° medio	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024

- f. Los postulantes de Prekinder a 2° básico deberán presentarse para rendir examen de admisión de manera presencial el día **sábado 05 de octubre a las 08:30 hrs.**
- g. Los Postulantes de 3° básico a IV° Medio deberán presentarse para rendir examen de admisión de manera presencial el día **viernes 11 de octubre a las 14:30 hrs.**
- h. Los postulantes con certificado médico que indique TEA, deben presentarse al proceso de anticipación y presentación del contexto evaluativo el **lunes 30 de septiembre a las 16:30 hrs.**
- i. Este proceso considera las siguientes vacantes:

Nivel	VACANTES	VACANTES NEEP
Prekinder	25	1
Kinder	40	1
1° Básico	14	0
2° Básico	9	0
3° Básico	12	0
4° Básico	1	0



5° Básico	14	0
6° Básico	11	0
7° Básico	12	0
8° Básico	1	0
I° Medio	1	0
II° Medio	1	0
III° Medio	1	0
IV° Medio	1	0

II. Proceso de Admisión.

- a. La postulación se realizará a través de la plataforma en línea disponible en el siguiente link <https://capellanpascal.postulaciones.colegium.com>,

Nivel	Fecha Inicio	Fecha término
Prekinder a 2° básico	21 de agosto de 2024	02 de octubre de 2024
3° básico a IV° medio	21 de agosto de 2024	08 de octubre de 2024

- b. Los certificados e informes de notas solicitados deben ser subidos a la plataforma, para completar el proceso de postulación.
- c. Una vez recibida la postulación, previa citación enviada al correo de contacto (se sugiere revisar periódicamente la bandeja de entrada y el spam), se realizará una entrevista presencial a los postulantes de 3° básico a IV° medio y a sus apoderados, a partir del 01 de septiembre en adelante.



III. Requisitos y Documentación.

CURSOS	REQUISITOS /DOCUMENTACIÓN
Pre Kinder	<ul style="list-style-type: none">- Edad mínima requerida: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "todo trámite").- Informe primer semestre 2024 del jardín infantil, sólo en el caso que lo hubiere realizado.- Certificado de alumno regular año 2024.- En caso de presentar NEEP deberá presentar:<ul style="list-style-type: none">→ Diagnóstico profesional (médico especialista) que acredite la Necesidad Educativa Permanente, junto con un informe de evolución otorgado por este u otros especialistas que lo acompañan. No se aceptarán certificados extendidos por profesionales que sean familiares del postulante o de sus padres.→ Reporte de habilidades sociales, de conducta y aprendizaje del jardín infantil y/o centro educativo donde asiste.→ De ser necesario, se solicitará a los padres y/o apoderados otros antecedentes o evaluaciones del estudiante que el equipo de apoyo estime pertinente tener en consideración dentro del proceso.
Kínder	<ul style="list-style-type: none">- Edad requerida: 5 años cumplidos al 31 de marzo del 2025.- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "para todo trámite").- Informe primer semestre 2024 y 2023 del jardín infantil, sólo en el caso que lo hubiere realizado.- Certificado de alumno regular año 2024.- En caso de presentar NEEP deberá presentar:<ul style="list-style-type: none">→ Diagnóstico profesional (médico especialista) que acredite la Necesidad Educativa Permanente, junto con un informe de evolución otorgado por este u otros especialistas que lo acompañan. No se aceptarán certificados extendidos por profesionales que sean familiares del postulante o de sus padres.→ Reporte de habilidades sociales, de conducta y aprendizaje del jardín infantil y/o centro educativo donde asiste.→ De ser necesario, se solicitará a los padres y/o apoderados otros antecedentes o evaluaciones del estudiante que el equipo de apoyo estime pertinente tener en consideración dentro del proceso.
1º Básico	<ul style="list-style-type: none">- Edad requerida: 6 años cumplidos al 31 de marzo del 2025.- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "para todo trámite").- Informe primer semestre 2024 y 2023 del jardín infantil, sólo en el caso que lo hubiere realizado.- Certificado de alumno regular año 2024.- En caso de presentar NEEP deberá presentar:<ul style="list-style-type: none">→ Diagnóstico profesional (médico especialista) que acredite la Necesidad Educativa Permanente, junto con un informe de evolución otorgado por este u otros especialistas que lo acompañan. No se aceptarán certificados extendidos por profesionales que sean familiares del postulante o de sus padres.→ Reporte de habilidades sociales, de conducta y aprendizaje del jardín infantil y/o centro educativo donde asiste.→ De ser necesario, se solicitará a los padres y/o apoderados otros antecedentes o evaluaciones del estudiante que el equipo de apoyo estime pertinente tener en consideración dentro del proceso.
2º Básico a IVº Medio	<ul style="list-style-type: none">- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "para todo trámite").- Certificado anual de estudio años 2022, 2023 e informe de notas del primer semestre del 2024.- Certificado de alumno regular año 2024.- En el caso de postulación a IVº año Medio, presentar certificados anuales de estudios.- En caso de presentar NEEP deberá presentar:<ul style="list-style-type: none">→ Diagnóstico profesional (médico especialista) que acredite la Necesidad Educativa Permanente, junto con un informe de evolución otorgado por este u otros



	<p>especialistas que lo acompañan. No se aceptarán certificados extendidos por profesionales que sean familiares del postulante o de sus padres.</p> <ul style="list-style-type: none">→ Reporte de habilidades sociales, de conducta y aprendizaje del jardín infantil y/o centro educativo donde asiste.→ De ser necesario, se solicitará a los padres y/o apoderados otros antecedentes o evaluaciones del estudiante que el equipo de apoyo estime pertinente tener en consideración dentro del proceso.
--	---

IV. Examen y Prueba de Exploración Psicopedagógica

Postulantes a los niveles de Prekinder a IV^o Medio deberán rendir exámenes de admisión, de acuerdo a la siguiente información:

Los niveles Pre-kinder y Kinder rendirán una evaluación que consisten en: Exploración Psicológica, Psicopedagógica y desempeño de aprendizaje esperados en el área de lenguaje y matemática.

Los niveles 1^o Básico a IV^o Medio rendirán pruebas donde se evaluará dominio de conocimiento específico de Lenguaje y Matemática, para conocer si posee las competencias básicas que le permitan integrarse adecuadamente al curso al que postulan. También se aplicará Exploración Psicológica y Psicopedagógica.

Los postulantes deberán presentarse el día del examen con su apoderado o cumplir las indicaciones que se emitirán por correo electrónico según lo indicado en el punto I letra e.

Los postulantes con certificado médico que indique TEA, deben presentarse al proceso de anticipación y presentación del contexto evaluativo el lunes 30 de septiembre a las 16:30 hrs.

Los resultados de los postulantes aceptados se publicarán en nuestra página web (www.colegiocapellanpascal.cl), a partir del 30 de octubre del 2024.

A los postulantes nuevos o reincorporados (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución)- categoría servicio activo Armada - provenientes del extranjero y de otras zonas navales dentro del territorio nacional se les aplican criterios especiales de postulación. El objetivo de las pruebas de admisión en este caso, es diagnosticar e identificar niveles de aprendizajes adquiridos durante su proceso escolar en el extranjero o en otras regiones del país y así determinar el nivel/curso al cual les corresponde ingresar y los apoyos especiales que requieren por parte del colegio y de sus familias. Además, se pretende con ello derivar oportunamente a los alumnos(as) que lo requieran a especialistas externos, según las



necesidades educativas de los postulantes y determinar si el colegio posee las capacidades operativas, pedagógicas y curriculares necesarias para prestar el servicio educativo que el postulante requiere.

Estas pruebas son de carácter obligatorio y se realizarán on line desde el mes de noviembre hasta el mes de diciembre de 2024.

Criterios de evaluación escala del 1 al 7.

Nivel de Pre Kinder a Kinder			
PRUEBAS	NOTA	PONDERACIÓN	RESULTADO FINAL
Exploración Psicopedagógica		35%	
Exploración Psicológica		35%	
Exploración Pedagógica		30%	
Total		100%	

Nivel de 1º Básico a 4º Básico			
PRUEBAS	NOTA	PONDERACIÓN	RESULTADO FINAL
Prueba de Lenguaje		30%	
Prueba de Matemática		30%	
Exploración Psicopedagógica y Psicológica		40%	
Total		100%	



Nivel de 5º Básico a IVº Año Medio			
PRUEBAS	NOTA	PONDERACIÓN	RESULTADO FINAL
Prueba de Lenguaje		35%	
Prueba de Matemática		35%	
Exploración Psicopedagógica y Psicológica		30%	
Total		100%	

Criterios de aprobación.

El postulante deberá obtener en todas y cada una de las pruebas aplicadas una nota mínima de aprobación igual o superior a 5,0 en escala 1 al 7.

Viña del Mar, 21 de agosto de 2024.



Pablo Lubascher Correa
Rector